31/23	271	
Acta N°	Resolución	No

Sauce, 22 de noviembre de 2023.

VISTO: la intención del Concejo Municipal de Sauce de realizar una Audiencia Pública correspondiente al año 2023

CONSIDERANDO: la necesidad de establecer una fecha de realizar la misma.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Fijar el día 27 de diciembre de 2023, hora 19:00, en el Centro Cultural Casa de Artigas, para realizar la Audiencia Pública correspondiente al año 2023.

2) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Descentralización y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubers Ottonello Alcalde Municipio

Julio Rimontal

CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR: TASADOR
MAT. 5527
MAT. 5527
TELEF. 099 151 071